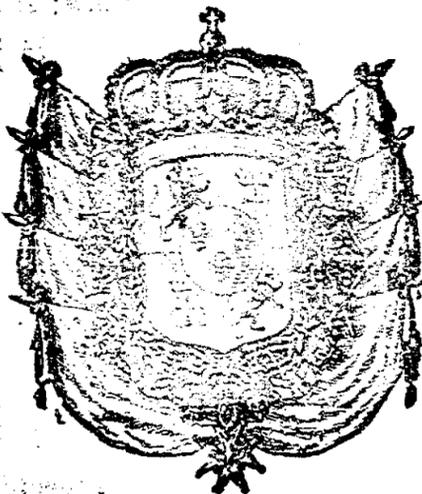


Se suscribe á este Boletín, que sale los miércoles y sábados, en la Imp. y librería de la vinda de Santamaria, á 8 rs. mensuales llevado á las casas de los Sres. suscritores.



En las provincias 10 rs. al mes franco de porte.

Las reclamaciones, avisos ó artículos, se remitirán á la redaccion franco de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

BOLETIN

OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ALMERIA.

ARTICULO DE OFICIO.

GOBIERNO POLITICO.

Circular núm. 432.

Verificado en el dia de ayer el acto de la subasta de los baños de Sierra Alhamilla, conforme á lo que tenia anunciado en el Boletín oficial de 29 de Noviembre último, no fueron admitidas las propuestas que se hicieron, por no llenar las circunstancias que marca el pliego de condiciones. En su consecuencia, he dispuesto abrir nueva subasta y señalar para el dia de su remate el 22 del actual á las once de su mañana, en la Secretaría de este Gobierno político, donde se halla de manifiesto el expresado pliego, para que puedan instruirse de él las personas que quieran interesarse en la subasta referida. Almería 11 de Diciembre de 1843.—José Garriga y Espinosa.

Número 433.

El Excmo. Sr. Secretario de Esta-

do y del Despacho de la Gobernacion de la Península me dice con fecha 8 del actual lo que sigue.

»S. M. ha tenido á bien expedir el real decreto siguiente:—Habiendo tenido á bien admitir la renuncia que ha hecho D. Juan Bautista Alonso del cargo de Subsecretario del Ministerio de la Gobernacion de la Península, he venido en nombrar para su reemplazo á D. Patricio de la Escosura, Gefe político que ha sido, y actual oficial del Ministerio de Estado. Dado en Palacio á 7 de Diciembre de 1843.—Está rubricado de la Real mano.—Refrendado.—El Ministro de la Gobernacion de la Península.—Marqués de Peña-florida.—De Real orden lo traslado á V. S. para su conocimiento y á fin de que se reconozca la firma del mismo, puesta al margen de esta circular.

Cuya Real disposicion he mandado insertar en este Boletín para conocimiento de los habitantes de esta provincia. Almería 12 de Diciembre de 1843.—José Garriga y Espinosa.